

REGLAMENTO

CARRERA DE 10 KM MAR MENOR

1) ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

La A.D. Promodeport, en colaboración con el Ayuntamiento de Los Alcázares , organizan la **1ª Edición de Carrerade 10km incluida en el Maratón Popular del Mar Menor-Los Alcazares**, a celebrar el día **21 de Marzo de 2020** con un recorrido llano, con dos vueltas de 5 km,. La hora de salida será a las 9:00 horas.

2) PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacido en 2002 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

Cada corredor/a participa en esta carrera bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

3) INSCRIPCION

El plazo de inscripción comienza el día 1 de Noviembre de 2019 y acaba el día 10 de Marzo de 2020

La inscripción se podrá realizar vía web a través de la página www.dorsal21.com

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: www.dorsal21.com para solucionar posibles incidencias.

CUOTA DE INSCRIPCION

- 9 € para los inscritos desde el 1 de Noviembre hasta el 10 de Marzo de 2020
- La Cuota incluye: Dorsal/Chip, Avituallamientos, medalla de finisher, diploma,
NO INCLUYE CAMISETA CONMEMORATIVA



- Camiseta conmemorativa: 7€
- Cortavientos conmemorativo: 14€
- (Al hacer inscripción, se marca lo que se prefiera)

NOTA IMPORTANTE

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de ESTE REGLAMENTO.

ANULACION DE INSCRIPCION: Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, será devuelto su importe

CAMBIO DE TITULAR DE LA INSCRIPCION: se admitirán cambios de titulares de dorsales entre el 1 y el 15 de Marzo, de corredores inscritos con anterioridad, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta. Para ello, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario

4) SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

5) CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

6) GUARDARROPA

En la zona de salida y meta, se habilitará un servicio de guardarropa.

7) DURACION DE LA PRUEBA

La prueba tendrá un tiempo límite de 1 hora 30 minutos. Los/as atletas que no cumplan el horario límite serán retirados de la competición. Todo ello por la seguridad vial de los propios corredores/as.

8) RECORRIDO/CIRCUITO

El recorrido consta de 10 000 metros.

9) AVITUALLAMIENTOS

Habr  puestos de avituallamiento en meta.

10) ASISTENCIA MEDICA

La prueba dispondr  de los Servicios M dicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organizaci n recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento M dico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones f sicas  ptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

11) CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categor as masculinas y femeninas:

JUNIOR	nacidos en los a�os 2001/2002
PROMESAS	nacidos en los a�os 1999/2000
SENIOR	comprendido entre los nacidos en 1998 y los 34 a�os de edad
MASTER 35	comprendidos entre los 35/39 a�os (M35)
MASTER 40	comprendidos entre los 40/44 a�os (M40)
MASTER 45	comprendidos entre los 45/49 a�os (M45)
MASTER 50	comprendidos entre los 50/54 a�os (M50)
MASTER 55	comprendidos entre los 55/59 a�os (M55)
MASTER 60	comprendidos entre los 60/64 a�os (M60)

MASTER 65	comprendidos entre los 65/69 años (M65)
MASTER 70	comprendidos entre los 70/74 años (M70)
MASTER 75	mayores de 75 años (M75)

12) TROFEOS

Se entregarán trofeos:

- A los tres primeros/as de la general (masculino y femenino).
- A los tres primeros/as de cada categoría (masculino y femenino).
- Medalla a todos los corredores/as que finalicen la prueba.

. Los premios y trofeos no recogidos, se darán por rehusados, no pudiendo reclamarlos una vez cerrado la entrega de trofeos

- La Organización publicará unas clasificaciones oficiosas en tablón anuncios, sito para el efecto en zona meta, el día 28 de Enero, a partir de las 12h., momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los Jueces de carrera
- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable
Una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en pagina Web oficial, momento a partir del cual no es posible reclamación alguna.

13) ENTREGA DE TROFEOS

Se procederá a la entrega de trofeos a partir de las 11:00 horas en la zona de meta.

14) RECOGIDA DE DORSALES

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en una ubicación anunciada con suficiente previsión, los días 19 y 20 de Marzo en horario 10:00-14:00 y 16:00-21:00 presentando el documento de identidad. Para recoger dorsal de otra persona, se necesita presentar autorización firmada con fotocopia del DNI.

El día de la prueba, se podrán recoger dorsales, en la zona de salida, desde las 7:00 hasta las 8:30. Se recomienda recoger el dorsal los días anteriores a la carrera en la ubicación indicada más arriba.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera.

15) DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.

NOTA: Serán retirados de la carrera todos aquellos corredores/as que no lleven el dorsal visible Y LA PULSERA DE COLOR IDENTIFICATIVA

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

16) PROTECCION DE DATOS

Al inscribirse en el 10 km del Maraton Popular Mar Menor-Los Alcázares, y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los participantes dan su consentimiento para que A.D. Promodeport y Ayuntamiento de Los Alcázares, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a A.D. Promodeport, tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo. A.D. Promodeport ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Maraton Popular Mar Menor-Los Alcázares (reproducción de fotografías de la prueba, videos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de A.D. Promodeport . (C/ Plaza Portales, 7 bajo B. 30506 ALTORREAL.MURCIA

- Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección
Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera de 10km del Maraton Popular Mar Menor-Los Alcázares
- Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas

entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

CONSIDERACIONES FINALES:

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario, oportuno u obligatorio, comunicándolo en la web y en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FAMU, RFEA e IAAF para la presente temporada

__=